Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

# INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

**(8 de marzo de 2021)**

## SE RECOMIENDA VIGILAR SUS CULTIVOS DE COLZA EN CUANTO A LA INCIDENCIA DEL GORGOJO DEL TALLO

El gorgojo del tallo de la colza (causado por varias especies de pequeños curculiónidos, *Ceuthorhynchus napi*, *C. rapae*, *C. pallidactylus*…) puede comenzar sus vuelos e iniciar la puesta desde la salida del invierno. La larva roe la médula del cuello de la planta y del tallo formando galerías, provocando necrosis, deformaciones, encamado, retraso, …

Desde el Observatorio de plagas y enfermedades agrícolas (ITACyL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), en colaboración con la cooperativa ACOR, se informa que se han comenzado a detectar los **primeros vuelos de adultos**. En previsión de que los condicionantes climáticos resulten compatibles con las puestas y aparición de las larvas, se recomienda **especial vigilancia** y seguir las **recomendaciones** emitidas al efecto, disponibles en la Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales y Unidades de Desarrollo Agrario del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de su provincia, así como en http://plagas.itacyl.es

**Consideraciones:**

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Consulta de productos:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp

**Para más información, consultar en las dependencias del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de su provincia (Sección de Sanidad y Producción Vegetal o en la Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario más próxima) o en el Área de Plagas del ITACyL.**

OBSERVATORIO de plagas y enfermedades agrícolas de Castilla y León